

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Interrogado el marqués de Athues mas por *El Liberal* acerca de la próxima crisis, ha dicho entre otras cosas, que los hombres de la izquierda tienen el deber de procurar la depuración y organización del sufragio, estableciendo la representación proporcional para el Congreso, y la de minorías para el Senado, así como la modificación de la parte permanente de la Alta Cámara, la implantación de la autonomía municipal en forma de democracia directa, la reducción de tiempo para el servicio en las filas militares, disminuyendo designaciones en su prestación; una severa política de objetos, la rebaja de los alquileres, la reglamentación del juego, la implantación inmediata de cuanto sea esencial en el conjunto del programa socialista, formulado por los trabajadores de España, sin oponer reparos a las peticiones más avanzadas de la clase obrera, que están garantizadas por la experiencia de otros países y son compatibles con nuestras posibilidades económicas; cambio de la forma jurídica de la propiedad, transformando la improductiva, protegiendo la pequeña; sin llegar al peligroso extremo del "campesinado", que impide el progreso y alienta la usura; buca en la reforma del Código civil solución, en gran parte, al problema social. Y al fin, en su sentir, si la renta gira en renovación del sistema tributario.

Para esta obra—dice el señor García Prieto—se cuenta, desde luego, con mi desinterés.

La prensa francesa sigue comentando con grandes reservas el documento que sobre problemas económicos han publicado, emanado de la conferencia de Londres.

Todos los periódicos insisten en la imposibilidad de pasar en Alemania una autoridad económica distinta de la comisión de Reparaciones.

Añaden que el acuerdo alzado es favorable sobre la necesidad de la reconstrucción económica de Alemania y constitución conforme, desde luego, con sus propios intereses, pero protestan contra una solución que permite a Alemania realizar una reconstrucción a costa de Francia.

La *Petit Parisien* insiste en afirmar que sobre la imposibilidad de admitir que una categoría cualquiera de ingresos alemanes sea sustraída a la intervención de la comisión de Reparaciones, el gobierno francés ha de tenerse estrictamente el tratado de Paz de Versalles y a los compromisos concertados más tarde entre los aliados.

Comuneros de Viena que han terminado el Congreso del partido socialista cristiano. Durante los tres días que ha estado reunido han sido estudiadas todas las cuestiones que más preocupan actualmente a la opinión austriaca, especialmente la revisión de la Constitución y la reorganización del ejército, que han motivado dilatadas discusiones.

De los acuerdos tomados, parece desprenderse que va a ponerse inmediatamente en vigor el pacto de coalición, concertado en octubre de 1919 entre los socialistas cristianos y los socialistas demócratas.

Se cree que el Congreso ha aprobado la política seguida en el Parlamento por los representantes del partido.

Ejemplo que imitar Los conservadores gaditanos

Como es sabido, en Cádiz se ha verificado solemnemente la unión de las diversas ramas conservadoras y comentando «El Universo» tal acontecimiento, escribe lo siguiente:

«Recogemos con fruición esta noticia, que responde totalmente a nuestro criterio tantas veces sostenido con firmeza en estas columnas.

Si en todas las provincias se procediera tan patrióticamente como en la de Cádiz, el noventa por ciento de las dificultades políticas de España que deban resolverse de plano.

En esta unión debe entrar todas las fuerzas políticas que puedan llamarse científicamente conservadoras; no solamente los partidos que han llevado hasta ahora esta denominación, sino toda representación política que tenga en su programa la conservación del orden social.

Y así podrían participar del Gobierno hombres nuevos, de méritos singulares, que hasta ahora han permanecido alejados del Poder.

Todo ello al efecto de conseguir pronto un Gobierno estable dotado de gran autoridad y de grandes iniciativas.

El Gobierno que sobre estas bases se forme debe tener grandes iniciativas para empujar al país sin dudas ni vacilaciones, por el camino del progreso y del acrecentamiento de la riqueza pública que fermenten el tráfico, la industria y el comercio.

Hay que ir derechamente a la constitución de Gobiernos fuertes y estables que den al país una buena administración y que le fomenten estímulos para que desarrolle su producción, que sería aumentar su riqueza pública y privada.»

«La Gaceta Minera»

De la «Gaceta Minera» copiamos lo siguiente.

Plomo y plata. Durante la pasada semana ha tenido el mercado del plomo en Londres importaciones oscilantes en sentido de baja, pues de L. E. 52 2/6 a que quedó en nuestro número anterior, bajo hasta L. 47-17 6 el día 5; pero nuevamente parece vuelve a reaccionar en sentido de alza, pues queda el cerrar este número a L. E. 49 2/6 la tonelada.

La plata también ha tenido un brusco descenso, bajando a 64-16/32 pero nuevamente también reacciona y queda a P. 85 6/32 la onza.

A la hora de entrar en máquina el presente número no hemos tenido noticia alguna respecto a los precios que han de regir para las entregas que se hagan durante este mes de plomo y plata y que en la Junta de ayer en Madrid debieron acordar mineros y fundidores.

Los señores A. Küffer e Hijos, de Londres, nos escriben con fecha 3 del actual, lo siguiente:

«Cotizamos: Plomo dulce español: L. 51 10/3 por toneladas. Plata fina: 80 7/16 peniques por onza.»

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

139

LA ADOPTIVA

No me le lleva señor de rodillas se lo ruego; que no puedo yo vivir sin éste sachito de Cielo.

Mire que de obsequio ella es mi mayor consuelo que la miel yo a mis brazos y la amantita a mis pechos.

¡Qué la pide ahora su madre! ¡que me importa a mí de ser! si han pasado muchos años sin que tuviera un aliento pá la hija de sus intradas tan reguapa como un oleo que le traerá los trajes y que la pondrá de presto mil lazos y perfilesos y a mas gastará chamburgo.

Qué ya más no comerá el pan aspero del pueblo que resaca la garganta y a mas que es mucho moreno...

Que tendrá colchón de plumas y sábanas de hilo bueno con puntillas mucho finas que valen mucho dinero.

Que tendrá muchos criados vestidos con lujo famoso pa tan solo a ella servir y traerla al retiro!

No me se importa a mí de ser y a ella se le importa menos. que que de mucho temple y no quiere devanos...

Anda ella tu Juanita lo que tu repines de esto habla tú...hab'á hija mía que a mí me falta el aliento...

Dile tu no te se impórté los trajes de terciopelo que ties uno colorao que es el mejor de este pueblo...

Dile tú que el p'el homo que se gastar el chamburgo por que ties pañotones que dan la vista al más ciego.

Dile que no se arragana el tan rico pan moreno pues lo comes a la vera d'estos pobrecillos viejos.

Dile que no te se impórté las sábanas d'hilo bueno que te les pone tu madre calentadas con romero.

No me la lleve señor m'ite su dolor inmenso la pobre ya está llorando y el corazón tiene presto.

Mira que de obsequio ella es mi único consuelo que la miel yo a mis brazos y la amantita a mis pechos...

Josefina Bolinaga Ugarte.

De Sociedad

Los que viajan Marchó a Murcia, después de permanecer en esta Ciudad algunos días, como parte de su hermosa doncella Isabel la notable profesora en pártos doña Encarnación Marqués Argente.

Notas varias Nuestro joven amigo don Arturo Villanueva, nos ruega hagamos constar que no es cierta la noticia publicada de haber ingresado en una entidad benéfica de esta plaza.

—El objeto que titaba la Juventud Antoniana, correspondió al número 547 resultando ser el poseedor nuestro amigo el joven abogado, don Antonio Villos Moreno.

—A Murcia marchó doña María Carlos Rosavinda de Guillán y su bella hija María Luisa.

Enfermos Se encuentra enferma doña Margarita Navarro de Ferro.

—También se encuentra enferma la superiora de la Tienda Amlo.

Pasando el rato El juego reglamentado

Entre los magnos proyectos que se concarabjean el caletre del señor Aduenda figura uno que está llamado a immortalizarlo.

Se trata nada menos que de reglamentar el juego, (toda vez que no es posible extirparlo de raíz.

Claro es que los que al amparo de la reglamentación establezcan ya sea una sala de recreos, ya una modesta chirlata, no se frán de rositas, porque el Estado cobrará las puestas correspondientes, como hizo con la lotería.

Si el proyecto no es mulo, pasarán a ser vocablos perfectamente legales la chirlata, la timba, el garito y la encerrona.

En todas las Universidades e Institutos del Reino se establecerán cátedras de juego, donde cursarán esta asignatura todos los ciudadanos que aspiren a obtener el título de «groupier» y no podrá ejercer este cargo en ninguna clase de timba, aunque sea perrera, el que carezca de tal requisito.

Serán declarados juegos oficiales, el «monte», el «cruleto», el «bacarrat», el «treinta» y «cuarenta», la «caleta» y «media» y el «golfo».

La baraja será declarada libro de texto en todos los centros de enseñanza, y el Estado se encargará de su fabricación.

Se concederá nacionalidad española a la baraja francesa.

En la instrucción primaria se introducirán las reformas prácticas contempladas en el reglamento que muy a breve estará en vigor, y se darán algunas prácticas para que los párvulos se les truyan en tan importante ramo del saber humano.

Se enseñará a los niños a tirar con cibra, a levantar un murrio, a meter un galápago, a cubrirse con la puceta, a morir en la doble y a tirarse un salto.

Se les enseñará también lo que es una «descargada», lo que son «pistas», «contrajardir», «birlar», «muchacha», «menores» y lo que es un «candado».

Se le instruirá comedidamente en el arte de «tirarse el «paroli» y en el de aprovechar un «mamesen» cuando la buena pueda resistirlo.

Habrà un curso especial de «martingales», para los aficionados que gusten de perder el tiempo enseñándose en las largas y largas de invierno al amor de la lumbre y en compañía de los parientes.

Se hará saber a los niños lo que es un «punto (figurado)», Lerroux por ejemplo; lo que es un «punto de cuidado», (algo así como Romanones); lo que es «banca abierta», lo que es «ca bebers», lo que es «stallar a todo trapo», y cuando «picó el gallo».

En las horas de recreo, se obligará a los niños de las escuelas, así oficialmente como particularmente, que se ensayen en toda clase de juegos, especialmente en los de «cibria» y «asar».

El niño que a los diez años no sepa tirar el «poco», no podrá ser matriculado en la clase de «groupier».

Como complemento de esta enseñanza, se adjustrará a los niños en el manejo del «cuchillo».

Para desempeñar la plaza de profesor de «groupier», será recomendación especialísima el haber extinguido diez años de condena en el penal de Ocaña, o cinco en el de Ceuta.

El Consejo de Instrucción Pública nombrará una ponencia que redacte un libro de texto para uso de las escuelas y demás centros, donde se den clases de juego.

Y dicho todo esto, no nos queda más remedio que ponernos a «tallar a todo trapo».

Conque ¡hagan juego, señores! ¡Está... ¡No va más!

La orden de Caballeros del Corazón de Jesús

Existe en nuestra querida Cartagena extraordinaria devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que no solo se manifiesta en la multitud de los cultos que en su honor se celebran sino además en el número de fieles que continuamente tienen adoración ante sus imágenes y muy especialmente en la capilla de Santa María de Gracia, donde siempre hay devotos postrados ante el Sagrado Corazón.

Claro está que el mayor incentivo lo dan las mujeres que son mucho más pladoras y buenas que los hombres—pero tampoco estas se quedan muy atrás en su devoción al Corazón de Jesús y así vemos también a respetables caballeros y a humildes y modestos jornaleros y empleados que tienen a orgullo hacer su propia visita al Corazón de Jesús, dedicándole los ratos libres en sus ocupaciones habituales.

Conveniría pues reunir a esos dispersos devotos y formar con ellos una especie de Asociación que sin imponerles grandes molestias pecunarias ni sacrificios pecunarios, pudiese en la época para hacer gastos—constituir una guardia de honor del Corazón de Jesús, honrando con el título de hijos suyos muy amados y procurando rodear su culto del mayor esplendor, a cuyo efecto se dieran otra parte concurrir a todos aquellos actos que se organizaran en las distintas parroquias de esta ciudad, aun cuando su domicilio social por decirlo así, lo tubieran en cualquiera de ellas.

Esta Orden de caballeros del Sagrado Corazón de Jesús, conseguiría, entre otras cosas, fomentar la devoción trayendo a nuevos devotos que vendrían gososos a recibir las dulces caricias del Divino Corazón del Redentor del mundo. Sería una solita y eficaz propaganda católica que haría mucho bien, especialmente entre la juventud hoy abocada a tan graves daños para su cuerpo y a no menores quebrantos para su alma.

En esa Orden podrían ingresar todos los devotos, pobres y ricos, sirviendo el emblema del Sagrado Corazón como lazo fraterno que uniera a todos los católicos cartageneros como a cariñosos hermanos, entregados con entusiasmo estímulo a perseverar en su amor al Corazón-Deífico y a procurar-le el mayor y más solemne culto diario y mensualmente.

¿Gastos que desembolsar para ingresar en esta Orden? Muy pocos, lo que costase la insignia que había de ostentar con orgullo sobre su cristiano pecho y una limosna mensual a discreción del interesado, y reservadamente depositada en los cajillos que se instalaran con dicho objeto.

Esta es la idea que brindamos a los devotos del Sagrado Corazón. No se consideran dignos de ser llevada a la práctica, dirijámos a nuestros celosos arzobispo don Francisco Bayero o a los virtuosos Párrocos que tan perseverante labor realizan por la salvación de las almas.

¡Que ellos den cima a esta obra modestísima y que solo se inspira en la mayor Gloria de Dios!

Francisco de Asís.
Funeraria del Carmen
La más barata de Cartagena.
Servicio permanente
Calle del Carmen núm. 43
frente a la calle de Cádiz